



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **51434 – CD – UCR – EVOLUCIÓN**, de la Diputada ORCIANI, por el cual se solicita disponga informar si esta en funcionamiento el Observatorio Laboral que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social Decreto 173/11; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al "Observatorio Laboral" que funciona en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Decreto 173/11-, lo siguiente:

- a) si está en funcionamiento el Observatorio Laboral;
- b) si el Observatorio Laboral está publicando en forma discontinua los datos obtenidos según el Decreto 173/11, en caso afirmativo, cuáles son los motivos; y,
- c) cuáles son los últimos datos disponibles en relación al empleo privado registrado por tipo de actividad en la provincia, sectorizado por departamento.

Sala de la Comisión en Zoom, 28 de junio de 2023

Firmantes: Diputadas Silvana DI STEFANO, María Laura CORGNIALI y Lionella CATTALINI, y Diputados Fabián PALO OLIVER, Carlos DEL FRADE y Sergio BASILE